

Marca: «GM Merate», modelo TF 600.

Características:

Primera: 45.

Segunda: 6.

Tercera: 3.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Madrid, 6 de abril de 1987.—El Director general, Julio González Sabat.

12485 RESOLUCION de 6 de abril de 1987, de la Dirección General de Electrónica e Informática, por la que se homologa un aparato receptor de televisión, marca «Samsung», fabricado por Samsung Electronics, en Corea.

Recibida en la Dirección General de Electrónica e Informática la solicitud presentada por «Thunder International, Sociedad Anónima», con domicilio social en avenida de Bruselas, número 38, municipio de Madrid, provincia de Madrid, para la homologación de un aparato receptor de televisión, fabricado por Samsung Electronics, en su instalación industrial ubicada en Corea.

Resultando que por el interesado se ha presentado la documentación exigida por la legislación vigente que afecta al producto cuya homologación solicita, y que el Laboratorio «CTC Servicios Electromecánicos, Sociedad Anónima», mediante dictamen técnico con clave 1206-B-IE, y la Entidad colaboradora «Tecnos Garantía de Calidad, Sociedad Anónima», por certificado de clave TM-KAPY.SAM-IA-01 (TV), han hecho constar, respectivamente, que el modelo presentado cumple todas las especificaciones actualmente establecidas por el Real Decreto 2379/1985, de 20 de noviembre.

Esta Dirección General, de acuerdo con lo establecido en la referida disposición, ha acordado homologar el citado producto, con la contraseña de homologación GTV-0135, con fecha de caducidad del día 6 de abril de 1989, disponiéndose asimismo como fecha límite para que el interesado presente, en su caso, los certificados de conformidad de la producción antes del día 6 de abril de 1988, definiendo, por último, como características técnicas para cada marca y modelo homologado, las que se indican a continuación:

Características comunes a todas las marcas y modelos

Primera. Descripción: Cromaticidad de la imagen.

Segunda. Descripción: Diagonal del tubo pantalla. Unidades: Pulgadas.

Tercera. Descripción: Mando a distancia.

Valor de las características para cada marca y modelo

Marca «Samsung», modelo BT-309 K.

Características:

Primera: Monocromática.

Segunda: 12.

Tercera: No.

Para la plena vigencia de esta resolución de homologación y el posterior certificado de conformidad, deberá cumplirse, además, lo especificado en el artículo 4.º del Real Decreto 2704/1982, de 3 de septiembre, en el sentido de obtener el certificado de aceptación radioeléctrica.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Madrid, 6 de abril de 1987.—El Director general, Julio González Sabat.

12486 RESOLUCION de 6 de abril de 1987, de la Dirección General de Electrónica e Informática, por la que se homologa un tubo equipado en rayos X de ánodo giratorio marca «Comet», tipo DX-101HS-37/100-150 (tubo: DI-101HS-37/100-150 y coraza: D010), fabricado por «Comet, Ltd.», en Suiza.

Recibida en la Dirección General de Electrónica e Informática la solicitud presentada por «Guido Rayos X, Sociedad Anónima», con domicilio social en calle Salcedo, 5, municipio de Madrid, provincia de Madrid, para la homologación de un tubo equipado con rayos X de ánodo giratorio, fabricado por «Comet, Ltd.», en su instalación industria ubicada en Berna (Suiza).

Resultando que por el interesado se ha presentado la documentación exigida por la legislación vigente que afecta al producto cuya homologación solicita, y que el laboratorio «CTC Servicios Electromecánicos, Sociedad Anónima», Madrid, mediante dictamen téc-

nico con clave 668-M-IE/3, y la Entidad colaboradora «Tecnos, Garantía de Calidad, Sociedad Anónima», por certificado de clave TM-GU.CO-01 (RX) han hecho constar respectivamente que el tipo presentado cumple todas las especificaciones actualmente establecidas por los Reales Decretos 2954/1983, de 4 de agosto y 1265/1984, de 6 de junio.

Esta Dirección General, de acuerdo con lo establecido en la referida disposición, ha acordado homologar el citado producto, con la contraseña de homologación GTU-0156, con fecha de caducidad del día 6 de abril de 1989, disponiéndose asimismo como fecha límite para que el interesado presente, en su caso, los certificados de conformidad de la producción antes del día 6 de abril de 1988, definiendo por último, como características técnicas para cada marca y tipo homologado, las que se indican a continuación:

Características a todas las marcas y tipos

Primera. Descripción: Tensión nominal del tubo. Unidades: KV.

Segunda. Descripción: Potencia nominal del tubo. Unidades: KW.

Tercera. Tamaño nominal del foco. Unidades: mm.

Valor de las características para cada marca y tipo

Marca: Comet. Tipo: DX-101HS-37/100-150 (tubo: DI-101HS-37/100-150 y coraza: D010).

Características:

Primera: 150.

Segunda: 37 ó 100.

Tercera: 0,6 ó 1,3.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Madrid 6 de abril de 1987.—El Director general, Julio González Sabat.

12487 RESOLUCION de 6 de abril de 1987, de la Dirección General de Electrónica e Informática, por la que se homologa un monitor de vídeo marca «Sony», fabricado por «Totoku Electric Co., Ltd.», en Ueda (Japón).

Recibida en la Dirección General de Electrónica e Informática la solicitud presentada por «Sony España, Sociedad Anónima», con domicilio social en calle Sabino de Arana, números 42 y 44, municipio de Barcelona, provincia de Barcelona, para la homologación de un monitor de vídeo fabricado por «Totoku Electric Co., Ltd.», en su instalación industrial ubicada en Ueda (Japón);

Resultando que por el interesado se ha presentado la documentación exigida por la legislación vigente que afecta al producto cuya homologación solicita y que el Laboratorio «CTC Servicios Electromecánicos, Sociedad Anónima», mediante dictamen técnico con clave 1418-B-IE/4, la Entidad colaboradora «Tecnos Garantía de Calidad, Sociedad Anónima», por certificado de clave TM-SON.TTK-IA-01 (TV), han hecho constar, respectivamente, que el modelo presentado cumple todas las especificaciones actualmente establecidas por el Real Decreto 2379/1985, de 20 de noviembre.

Esta Dirección General, de acuerdo con lo establecido en la referida disposición, ha acordado homologar los citados productos con la contraseña de homologación GMV-0026, con fecha de caducidad del día 6 de abril de 1989, disponiéndose asimismo como fecha límite para que el interesado presente, en su caso, los certificados de conformidad de la producción antes del 6 de abril de 1988, definiendo, por último, como características técnicas para cada marca y modelo homologado, las que se indican a continuación:

Características comunes a todas las marcas y modelos

Primera. Descripción: Cromaticidad de la imagen.

Segunda. Descripción: Diagonal del tubo de pantalla. Unidades: Pulgadas.

Tercera. Descripción: Unidad de sintonización.

Valor de las características para cada marca y modelo

Marca «Sony», modelo DXF-50 CE.

Características:

Primera: Monocromática.

Segunda: 5.

Tercera: No.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Madrid, 6 de abril de 1987.—El Director general, Julio González Sabat.